



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE LA INDIA (NUEVA DELHI), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Y SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 3 ABRIL DE 2023.

Por Resolución de la Subsecretaría, de 3 de mayo de 2023 se aprobó y dio publicidad a la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de auxiliar administrativo en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática de España en la República de la India (Nueva Delhi), convocado por Resolución de 3 de abril de 2023.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.2 de las bases de convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanaciones, esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Se procede a dar publicidad a la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que figura como Anexo a esta resolución.

Estas listas se publicarán en el centro donde radica la plaza convocada y en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación www.mapa.gob.es/es/.

Se reitera que las dos primeras pruebas de la fase de oposición tendrán lugar el lunes 5 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en el INSTITUTO CERVANTES- EMBASSY OF SPAIN- New Delhi, 48, Hanuman Road, Connaught Place, New Delhi – 110001.

Segundo.- Advertido error en el apartado 7.6 de la Resolución de 3 de abril de 2023, por la que se convocó el presente proceso selectivo, procede efectuar la siguiente rectificación: donde dice: “a esta contratación le será de aplicación la legislación laboral de Estados Unidos de América”, debe decir: “a esta contratación le será de aplicación la legislación laboral de la República de la India”.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO,
Ernesto Abati García-Manso





ANEXO

PRIMERO. - Relación definitiva de personas candidatas admitidas.

APELLIDO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
SRIVASTAVA	MEENAL	P645**20
BABAR	RAHUL	V06 **23
BAPTISH	GEORGE	M401**71
GANESHAN	SUDHARSHAN	333 **34
GIOGIA	SACHIN	792 **05
GUPTA	RASHIKA	585 **14
GUSAIN	SHAILJA	411 **89
HARSHIT	HARSH	621**70
JAIN	MANSI	U459**88
JAIN	RESHU	88 **31
JHA	DEEPAK KUMAR	346 **18
JHAMB	VIDUSHI	M871**65
KHAN	AAFTAB	539 **14
KUMAT	AJEET	895***15
LOHAR	OMKAR	W367**85
MANCHADA	SONI	867 **08
MANSI	TIWARI	T705**26
MIGLANI	RITIKA	604 **04
NARANG	SUGANDH	T151 **30
SAHA	REKHA	M823**41
SAHNI	INDERDEEP KAUR	559 **39





APELLIDO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
SANGAL	NEETIKA	234 **12
SWIKRITI		4728 **56
THAKARE	TANMAY	U26 **84
TYAGI	MANSI	T890**60

SEGUNDO.- Relación definitiva de personas candidatas excluidas.

APELLIDO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
JANVI	SHARMA	749 **19	2
NAVAS	CAROLINA	PAM **63	1
RANA	TANYA	742 **06	1 y 2

- (1) Presentación sin el impreso de solicitud o sin firmar (Anexo III, apartado 3.2).
- (2) Presentación solicitud sin curriculum vitae (apartado 3.3).

